

Reglamento para la celebración de los Congresos Centroamericanos de Medicina

IX CONGRESO MEDICO CENTROAMERICANO

Noviembre de 1961.

SECRETARIA

Colegio de Médicos y
Cirujanos de Costa Rica.

DESARROLLO

- 1°—Finalidades de los Congresos.
- 2°—Sede y frecuencia de los mismos.
- 3°—Duración.
- 4°—Secciones con que debe contar.
- 5°—Financiamiento.
- 6°—Delegaciones.
- 7°—Trabajos a presentarse.
- 8°—Memorias del Congreso.
- 9°—Eventos sociales.

FINALIDADES DE LOS CONGRESOS

Los Congresos Centroamericanos de Medicina se llevan a cabo con las siguientes finalidades:

- 1°—Estimular y dar a conocer la investigación científica y el desarrollo de la Medicina en Centroamérica.
- 2°—Estrechar las relaciones entre las escuelas de Medicina, instituciones hospitalarias, sociedades científicas del istmo.
- 3°—Propiciar las relaciones amistosas entre todos los colegas de Centroamérica.

SEDE Y FRECUENCIA DE LOS MISMOS

Los Congresos se celebrarán cada dos años en un país diferente. La sede de cada futuro Congreso se escogerá en el Congreso anterior. Para esta escogencia se reunirán los delegados oficiales de cada país y el Secretario General del país sede. La futura sede sólo podrá definirse si el país comprometido está de acuerdo. En lo posible la sede se establecerá en forma rotativa, tomando en cuenta que en 1959 se celebró en Panamá, en 1957 en Nicaragua, en 1955 en Honduras y que en 1961 se celebrará en Costa Rica.

Si por razones especiales uno de los países no puede llevar a cabo el Congreso cuando le corresponde ser sede, debe notificarlo en el momento de definirla.

DURACION DEL CONGRESO

El Congreso no puede durar más de cuatro días en sesiones de trabajo.

SECCIONES CON QUE DEBE CONTAR

En lo posible con la celebración simultánea de Congresos de las especialidades tales como Patología, Ortopedia, Ginecología y Obstetricia, Educación Médica, Medicina, Cirugía. Estas secciones solicitarán la colaboración de las respectivas sociedades con el fin de organizarlos mejor.

Cada una de estas secciones organizará su trabajo conforme a los siguientes puntos:

- a) Temas oficiales.
- b) Temas libres.
- c) Conferencistas invitados.
- d) Exposición científica.
- e) Exposición Comercial.

Queda a iniciativa de cada país sede el agregar exposiciones artísticas, fotográficas, etc.

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de cada Congreso es responsabilidad del país sede. La única contribución de los otros países centroamericanos serán las cuotas de inscripción de los médicos asistentes, la cual no podrá ser mayor de 15 dólares.

Para el financiamiento los países respectivos podrán acudir en solicitud de ayuda a las fuentes que consideren convenientes como los poderes públicos, comercios, sociedades médicas, cuotas extraordinarias etc.

DELEGACIONES

Cada país asistente al Congreso deberá nombrar una delegación oficial tan numerosa como sea conveniente, y un jefe de delegación adecuadamente acreditado ante el Comité Organizador del Congreso.

Esta delegación tendrá la obligación de cancelar en inscripción como el resto de los médicos.

El jefe de la delegación será el representante de su país en las decisiones generales que se tomen durante la celebración del Congreso.

TRABAJOS A PRESENTAR

Debe dársele máxima atención a las presentaciones que traduzcan el trabajo de los países centroamericanos.

a) **Temas Oficiales:** El Comité Organizador escogerá un tema oficial de índole tal que sea de interés y trascendencia a todos los países centroamericanos y que al mismo tiempo ofrezca a los países participantes oportunidad de exponer labor realizada.

Una vez escogido el tema oficial por el país sede debe ser comunicado a los demás miembros con un lapso de un año de anticipación a la celebración del Congreso. Durante éste las ponencias oficiales tendrán 30 minutos de exposición y 15 de discusión por cada país.

Si alguno de los participantes no pudiere colaborar a la ponencia oficial éste debe ser comunicado al Comité Organizador por lo menos 3 meses antes de la celebración del Congreso. "

b) **Temas Libres:**

Se considera que los temas libres son el reflejo más fiel del avance y la intensidad del trabajo médico en los países nuestros (participantes) y se consideran la parte más importante de los Congresos. Cualquier médico puede presentar un tema libre y siempre que haya sido llevado a cabo en algunos de los países miembros y que llene los requisitos que a continuación se enumeran:

- a) Debe ser una contribución que contenga observaciones originales sobre material clínico, anatomopatológico, o de otra clase.
 - b) El trabajo puede haber sido presentado previamente en Congresos regionales o locales, pero no en otros congresos centroamericanos.
 - c) El hecho de que el trabajo haya sido publicado no lo hace inaceptable.
 - d) Una síntesis del trabajo conteniendo aspectos generales sobre futuros propósitos, material y métodos y si es posible resultados, con una extensión entre 100 ó 200 palabras debe ser enviado al Comité Organizador como por lo menos 3 meses de anticipación a la celebración del Congreso.
 - e) Si no se cumple con el requisito d) el Comité Organizador podrá rechazar la inscripción de temas libres.
 - f) Los temas libres contarán con 15 minutos de exposición y 5 de discusión.
 - g) El Comité Organizador dará un certificado a los autores por los temas libres que se presenten.
-

INVITADOS

Se recomienda que para los Congresos centroamericanos se cuente con un número prudente de invitados especiales a fin de poner al día a los congresistas en los avances de la Medicina. Dándole así mayor lucimiento al Congreso.

Los gastos de viaje del invitado deberán ser financiados por el país sede.

Los invitados tendrán 40 minutos para sus exposiciones y 10 para discusión.

De los trabajos presentados al Congreso sea cual sea su categoría debe presentarse dos copias aptas para ser publicadas.

MEMORIAS DEL CONGRESO

Las memorias del Congreso deberán ser publicadas por el país sede y constarán de toda la información pertinente sobre el Congreso. Además deberán ir en ella resúmenes o texto completo de las ponencias oficiales, ponencias libres y conferencias de los invitados.

EVENTOS SOCIALES

El tipo, número y demás características de los eventos sociales de los Congresos Centroamericanos se deja a iniciativa de cada país sede.
